

México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de Mayo de 2014  
CESOP/CVyD/ 029/14

### **CESOP convoca a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana**

Con el propósito de ofrecer a los legisladores las mejores investigaciones en ciencias sociales y opinión pública para fundamentar la creación de leyes a fin de fortalecer el marco jurídico del país que regula la convivencia social, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Públicas (CESOP) se ha dado a la tarea de convocar a académicos y estudiosos de la realidad nacional para que aporten sus conocimientos a la Cámara de Diputados.

Así lo indicó Gustavo Meixueiro, director de Opinión Pública del CESOP, al informar que está abierta la convocatoria al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública que en su cuarta edición, busca convertirse en un mecanismo para vincular la investigación académica con la labor legislativa.

A cuatro ediciones del Premio, el objetivo del concurso continúa siendo el de fomentar la generación y la difusión de investigaciones, de estudios de calidad en materia social, de desarrollo económico y de opinión pública pertinentes para el trabajo legislativo.

Meixueiro comentó que el mundo moderno permite, gracias a las nuevas tecnologías de información y comunicación, disponer de una gran cantidad de información, sin embargo, no todo se traduce en conocimiento científico. Este saber se obtiene de diversas formas, la más común, es a través de las palabras; proveer de conocimiento e información cual fue el objetivo que motivó la creación del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

En junio de 2011 se publicó la primera convocatoria en la cual participaron 127 ensayos, en 58 de los casos, los autores residían en el Distrito Federal, el resto en otras entidades federativas; la situación se ha diversificado y año con año la convocatoria ha tenido mayor aceptación.

Es oportuno mencionar que para evaluar los trabajos, el CESOP invita a reconocidos especialistas en las diferentes materias. Los jurados aplican un riguroso proceso de evaluación que incluye, entre otros aspectos, los objetivos y planteamientos, la pertinencia del tema, el diagnóstico, marco teórico, metodología, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, extensión y la relevancia del tema para la agenda legislativa.

Una vez realizado el proceso de selección y premiación, el CESOP publica los ensayos ganadores, así como los trabajos acreedores de mención honorífica. Los temas ganadores son diversos, entre los principales se pueden mencionar: análisis sobre políticas sociales, medio ambiente, crecimiento económico, representación parlamentaria y opinión pública. En cada uno de los ensayos se encuentran propuestas y observaciones en el tema que se discute; por ello, la publicación de los textos es una lectura obligada para los tomadores de decisiones.

La manera en como los textos abordan diversas dificultades en México y la originalidad de sus postulados hacen que la compilación de ensayos sea un excelente paso para comprender mejor la realidad nacional.

Los premios para los ganadores en la 4ta edición son: 1er lugar, 130 mil pesos; 2do. Lugar, 50 mil pesos, y 3er. Lugar, 25 mil pesos. La convocatoria cierra el 15 de agosto.

---oo0oo---